

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas, and Puerto-Rico.

LA MAÑANA

Table with subscription points for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas, and Puerto-Rico.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA

EL ÚLTIMO REY DE KANDIS.

(Continuación.)

II. Clemencia.

«¡Qué funesta impresión! ¡qué golpe tan terrible me esperaba, mi querida Sor Braulta, a mi llegada a esta corte!...

«Ofrecí a usted, al despedirme, contarla mi vida, mis impresiones, y voy a cumplir mi empeño de la mejor manera posible.

«De qué valen los vínculos de la sangre? ¿de qué sirve el parentesco que con eterno lazo une los miembros de una misma familia...

«Me avergüenzo de confesarlo; pero usted, la madre de mi alma, la que me ha enseñado a profesar a la verdad un culto santo...

«Sin embargo, quiero a mi madre como se puede querer a una pobre ciega, ciega del entendimiento y del corazón...

«Esta es mi pena más profunda. Mi querida Sor Braulta, ayúdeme usted con sus ilustrados consejos...

«Voy a referir a usted las impresiones que torturaron mi alma apenas puse el pie en la casa paterna.

«Usted sabe que durante diez años no he visto ni a mi madre ni a mis hermanas...

«Al caer mi padre enfermo, fui llamada a su lado; vine y me constituí a la cabecera de su lecho...

«Como podrá usted comprender, este solo hecho me ha granjeado su animadversión y aumentado, si es posible, la antipatía que les inspiro.

«Yo había soñado en mi anciana madre un modelo de veneración y de prudencia...

«Sin más que esta primera vista, sentí oprimirse el corazón dolorosamente, y se llenaron de lágrimas mis ojos al ver la mirada de mi padre fija en ella...

«Por otro lado, mis hermanas, la mayor, Tecla, es una fanática partidaria, igualmente que mi madre...

«¡Qué choque de ideas tan constante y tan encarnizado no habré tenido que sostener con ellas?

«Mi hermana Serapia, aunque de la misma masa, es otro tipo; de carácter más dulce, siente la poderosa necesidad de amar...

«¡Feliz la compadecida verdaderamente, y deploro esta especie de monomanía que la convierte en un sér anómalo...

«Hé aquí mi vida, pobre planta nacida para amar la vida, que se consume entre cardos silvestres sin poder dar frutos ni flores...

«Quise conjurar su odio cediéndola voluntariamente la herencia de mi padre y todos los muebles y alhajas que me han correspondido...

«Adios, mi santa madre, mi adorada amiga Sor Braulta; hago votos por que Dios conserve su preciosa vida, y la envío con la efusión más pura el tiernísimo cariño de mi alma...

Esta carta, que la joven hija del general, algunos meses después de la muerte de éste, escribió a la superiora del colegio donde se había educado en París...

Como ella misma ha dicho en su carta, eligió el aposento más retirado de la casa, al extremo de un corredor que terminaba con una escalera interior de servicio...

La salita, después de forrar las paredes con una tela persa de color de botón de oro, y lo mismo la sillería, guarneciendo las puertas y los balcones con la misma tela...

A la izquierda de uno de los balcones estaba la mesa de escribir; era la mesa de despacho del general, que la joven, como un recuerdo de su padre, quiso servirse de ella...

En primer término se veía el piano, en un extremo el arpa; entre ambos instrumentos una estantería de madera color de paja que contenía todas las obras musicales de los compositores más afamados de Europa...

A la izquierda de uno de los balcones estaba la mesa de escribir; era la mesa de despacho del general, que la joven, como un recuerdo de su padre, quiso servirse de ella...

En el balcón de la derecha estaba el caballete, que ostentaba en un lienzo el retrato a medio pintar del general.

Por último, en las paredes se ostentaban algunos cuadros de verdadero mérito, joyas artísticas de gran valor que la joven tenía en mucha estima por ser legado especial de su padre.

Como complemento, y para dar la medida del buen gusto en esta poética y artística estancia, se veían siempre llenos sobre las mesas los bucaros de flores y las macetas en los balcones primorosamente cuidadas...

«Por qué no ha de tener también su Carnaval la naturaleza? ¡cuántas raras analogías entre la vida de la naturaleza no nos han hecho ya sentir nuestros poetas en sus delicadas y preciosas imágenes!

La nueva civilización ha revelado en diferentes ocasiones, de un modo más abrupto aún, el antiquísimo antagonismo entre el espíritu y la materia, oponiendo directamente la naturaleza a la humanidad...

«¡Feliz la compadecida verdaderamente, y deploro esta especie de monomanía que la convierte en un sér anómalo, pues para ella, fuera de sus perros, a los que por una aberración del entendimiento atribuye un espíritu humano...

Si, por lo tanto, la vida de la naturaleza y del entendimiento no sólo reconocen un origen común, sino que no son más que manifestaciones diferentes de un principio esencial idéntico...

También en la naturaleza se extiende muy lejos el señorío del Carnaval. Donde quiera que predominan fuerzas naturales desmedidamente por corto intervalo, debe sobrevenir por necesidad una reacción que neutraliza este exceso parcial...

«Do insensatas dominan fuerzas rudas No puede forma alguna producirse.»

Informe, y como deprendido de las ataduras de la ley, se nos aparece todo en tiempo de Carnaval. Pero este afurismo no deja de tener sus leyes, y sólo en apariencia carece de formas...

Todo sale entonces de quicio, esto es, de la regla ordinaria, en el curso natural de las cosas. Manifiéstase una excitación ordinaria. Todo trata de indomesticarse, de aperebirse para los ayunos que, infaliblemente, han de sobrevenir...

La vida vegetal en particular se atropella en su desarrollo, para acopiar una provisión de que pueda echar mano, cuando parezca estar animada de nuevo aliento...

«Sentimos no disponer de tiempo y espacio suficientes para hacer un detenido exámen de la importante obra cuyo título ponemos por epígrafe a este ligero artículo.

La historia civil y constitucional de Inglaterra es tema más que suficiente para formar un libro de amena e instructiva lectura...

El Sr. Barthe, autor del libro de que nos ocupamos, ha sabido realizar lo indicado por nosotros en las precedentes líneas.

Con no escasa erudición, con buen sentido político y abundante copia de datos expone las vicisitudes por que ha pasado el pueblo inglés en su organización política...

El estudio relativo a la historia constitucional de Inglaterra, que ocupa la mayor parte de la obra del Sr. Barthe, está hecho con prolija minuciosidad y verdadero acierto.

Partiendo de las primeras invasiones germánicas, con el fin de determinar qué elementos entraron a formar parte en la nacionalidad inglesa...

Los primeros reinados de los expresados conquistadores son dignos de meditarse atentamente por las trascendentes reformas políticas y administrativas que introdujeron.

En el apéndice primero de la obra inserta la parte principal de dicho documento, ó sean sus principios constitucionales y las cláusulas referentes a la administración de justicia.

«Pero no solamente lo que vive sobre la tierra, sino también la misma tierra, tiene su Carnaval.

Ya es sabido que Goethe no era afecto al plutonismo en geología. El craso neptunismo de Werner se avenía más con su temple. Pero tampoco aquí, como en la teoría de los colores, ha podido detener su autoridad la marcha de la ciencia...

También en su vida, que no pertenece menos a la naturaleza que los demás seres, volvemos a tropezar con la misma ley. El hombre es por excelencia el héroe del Carnaval. Su vida toda es una alternativa incesante de corto Carnaval y de dilatados ayunos...

«Por la traducción, JOAN FONT Y GUITART.

«BIBLIOGRAFIA.

«Compendio de Historia civil y constitucional de Inglaterra, por Luis Barthe, con un discurso preliminar de D. Manuel Pedregal.

«Compendio de Historia civil y constitucional de Inglaterra, por Luis Barthe, con un discurso preliminar de D. Manuel Pedregal.

«Compendio de Historia civil y constitucional de Inglaterra, por Luis Barthe, con un discurso preliminar de D. Manuel Pedregal.

«Compendio de Historia civil y constitucional de Inglaterra, por Luis Barthe, con un discurso preliminar de D. Manuel Pedregal.

«Compendio de Historia civil y constitucional de Inglaterra, por Luis Barthe, con un discurso preliminar de D. Manuel Pedregal.

«Compendio de Historia civil y constitucional de Inglaterra, por Luis Barthe, con un discurso preliminar de D. Manuel Pedregal.

«Compendio de Historia civil y constitucional de Inglaterra, por Luis Barthe, con un discurso preliminar de D. Manuel Pedregal.

«Compendio de Historia civil y constitucional de Inglaterra, por Luis Barthe, con un discurso preliminar de D. Manuel Pedregal.

«Compendio de Historia civil y constitucional de Inglaterra, por Luis Barthe, con un discurso preliminar de D. Manuel Pedregal.

«Compendio de Historia civil y constitucional de Inglaterra, por Luis Barthe, con un discurso preliminar de D. Manuel Pedregal.

«Compendio de Historia civil y constitucional de Inglaterra, por Luis Barthe, con un discurso preliminar de D. Manuel Pedregal.

«Compendio de Historia civil y constitucional de Inglaterra, por Luis Barthe, con un discurso preliminar de D. Manuel Pedregal.

«Compendio de Historia civil y constitucional de Inglaterra, por Luis Barthe, con un discurso preliminar de D. Manuel Pedregal.

«Compendio de Historia civil y constitucional de Inglaterra, por Luis Barthe, con un discurso preliminar de D. Manuel Pedregal.

«Compendio de Historia civil y constitucional de Inglaterra, por Luis Barthe, con un discurso preliminar de D. Manuel Pedregal.

«Compendio de Historia civil y constitucional de Inglaterra, por Luis Barthe, con un discurso preliminar de D. Manuel Pedregal.

«Compendio de Historia civil y constitucional de Inglaterra, por Luis Barthe, con un discurso preliminar de D. Manuel Pedregal.

«Compendio de Historia civil y constitucional de Inglaterra, por Luis Barthe, con un discurso preliminar de D. Manuel Pedregal.

«Compendio de Historia civil y constitucional de Inglaterra, por Luis Barthe, con un discurso preliminar de D. Manuel Pedregal.

«Compendio de Historia civil y constitucional de Inglaterra, por Luis Barthe, con un discurso preliminar de D. Manuel Pedregal.

«Compendio de Historia civil y constitucional de Inglaterra, por Luis Barthe, con un discurso preliminar de D. Manuel Pedregal.

«Compendio de Historia civil y constitucional de Inglaterra, por Luis Barthe, con un discurso preliminar de D. Manuel Pedregal.

«Compendio de Historia civil y constitucional de Inglaterra, por Luis Barthe, con un discurso preliminar de D. Manuel Pedregal.

«Compendio de Historia civil y constitucional de Inglaterra, por Luis Barthe, con un discurso preliminar de D. Manuel Pedregal.

«Compendio de Historia civil y constitucional de Inglaterra, por Luis Barthe, con un discurso preliminar de D. Manuel Pedregal.

«Compendio de Historia civil y constitucional de Inglaterra, por Luis Barthe, con un discurso preliminar de D. Manuel Pedregal.

«Compendio de Historia civil y constitucional de Inglaterra, por Luis Barthe, con un discurso preliminar de D. Manuel Pedregal.

«Compendio de Historia civil y constitucional de Inglaterra, por Luis Barthe, con un discurso preliminar de D. Manuel Pedregal.

«Compendio de Historia civil y constitucional de Inglaterra, por Luis Barthe, con un discurso preliminar de D. Manuel Pedregal.

«Compendio de Historia civil y constitucional de Inglaterra, por Luis Barthe, con un discurso preliminar de D. Manuel Pedregal.

«Compendio de Historia civil y constitucional de Inglaterra, por Luis Barthe, con un discurso preliminar de D. Manuel Pedregal.

«Compendio de Historia civil y constitucional de Inglaterra, por Luis Barthe, con un discurso preliminar de D. Manuel Pedregal.

SECCION POLITICA

LA REUNION DE AYER.

El partido que hoy se llama progresista democrático, y que hasta fecha reciente vino conociéndose con el nombre de radical, celebró ayer su anunciada reunion. Elementos procedentes de otros campos parecen engrosar las filas de ese partido, y este aumento de fuerzas, ó union de voluntades mejor dicho, habrá motivado la nueva denominacion.

Bajo la presidencia del Sr. Martos, cuyas opiniones no se conocian de una manera concreta y terminante, se celebró la reunion; en ella se dibujaron claramente las tendencias de un partido y se conocieron las aspiraciones de varios hombres públicos.

El Sr. Martos, elocuente como de costumbre, hábil como siempre y más expansivo y franco de lo que vino siendo hasta aquí, supo aprovecharse del nombre del Sr. Ruiz Zorrilla, presentarle como jefe del partido congregado, y resolver con esta simple indicacion gran número de dificultades. A decir verdad, desde el momento en que el Sr. Ruiz Zorrilla fué reconocido jefe del partido progresista-democrático, holgaban ciertas y determinadas declaraciones.

Sin embargo, la Constitucion de 1869 fué objeto de discusion, y á lo que parece, servirá de símbolo común, reformado que sea *in mente* alguno de sus artículos. Este acuerdo tiene indudablemente suma importancia y horrorará asperezas que se observaban á simple vista.

Resuelta la cuestion de principios con aquella claridad que permiten las circunstancias, el partido progresista-democrático se ocupó en la cuestion de conducta, es á saber: planteó resueltamente el problema de asistir ó retraerse de la lucha electoral.

En esta segunda parte surgieron algunas dificultades; y si bien triunfó el criterio favorable á la lucha, abstuvo de tomar parte en la votacion llevada á cabo una respetable minoria. Fué esta abstencion como la protesta hecha por los partidarios del retraimiento que de tal modo quisieron hacer constar sus opiniones.

Se comprende, sin necesidad de que se consigne, que ántes de recabar acuerdo hubo la discusion consiguiente, alegando cada cual sus razones en pro de las teorías sustentadas.

Uno de los asistentes, que si no estamos mal informados, procede del alto Aragon, sostuvo que la lucha era imposible, por lo desigual y por lo desventajosa, para los partidos liberales. A su juicio, las oposiciones se encuentran en parecido caso al que se encontraría un ejército que, al entrar en accion, llevase la pólvora mojada.

Es singular el fenómeno que actualmente presenta la política española. Los partidos liberales acuden á los comicios sin esperanzas de triunfo, seguros de la derrota. Acuden desarmados, luchan cumpliendo su deber; pero entienden que ante la trama electoral preparada por los conservadores no queda otro recurso que sucumbir hoy, para vencer mañana.

Las alianzas entre los partidos afines imponen necesariamente, no porque impliquen el triunfo, que tan imposible es con alianzas como sin ellas, sino porque de ese modo se apreciarán mejor y más claramente los recursos electorales que se pongan en juego y se vigorizarán los principios sobre que la libertad se alza. La alianza entre oposiciones afines fué acordada en principio por el partido progresista-democrático.

Tales son, en resumen, las conclusiones que pueden sacarse de la reunion de ayer. De ella surgió un nuevo partido, á cuya cabeza se le encuentra al Sr. Ruiz Zorrilla; ese partido tiene por el momento como programa la Constitucion de 1869, reformada en alguno de sus puntos más esenciales, y ese partido, seguro de su derrota, cree que debe tomar parte en las elecciones. Se declaró partido medio del porvenir.

Tan pronto como fué conocido el acuerdo tomado en la reunion empezaron los comentarios en varios círculos, y muy especialmente en aquellos cuyas ideas políticas son favorables á la situacion. Impresionados fuertemente los ministeriales, eran de parecer que las decisiones del partido progresista-democrático influirán muy mucho en los propósitos de ciertos hombres, hoy casi omnipotentes en el ministerio, no siendo extraño que esas influencias trajeran consigo mayor ó más descarada presion electoral. El resultado siempre sería el mismo; pero las situaciones francas y desembozadas gustan más.

Ayer se efectuó el entierro del cadáver del ilustre orador y hombre político D. Augusto Ulloa, á quien acompañaron á la última morada, rindiéndole un tributo de respetuosa estimacion y cariño, gran número de personas conocidas en los círculos políticos, además de los que cumplian el deber de tributar al eminente correligionario la expresion de su sincero dolor y cariñosísima estimacion.

No citaremos nombres por no vernos obligados á omisiones que, aunque involuntarias, serian siempre sensibles tratándose de un acto de triste homenaje rendido al que ha ba-

jado á la tumba produciendo tan general dolor.

Las avenidas de la casa mortuoria se encontraban llenas de carruajes que debieran seguir al féretro; pero los que debieran ocuparlos marcharon á pie detrás de él en muestra del respeto que les merecian los restos inanimados del Sr. Ulloa, continuando en esta forma la fúnebre comitiva durante el tránsito de las calles.

Seis caballos negros con penachos del mismo color arrastraban el carro sobre que iba colocada la caja mortuoria, y de la que pendian seis cintas de crespon. Llevaban las dos primeras D. Cándido Martínez y D. Pío Gullon, como diputados que habian sido con el Sr. Ulloa en distintas legislaturas. Las dos segundas cintas las llevaban D. Juan Moreno Benitez y Don Justo Pelayo Cuesta, como ex-senadores, y las dos terceras el marqués de la Vega de Armijo y D. Juan Bautista Topete, como ministros que habian sido en ocasiones diversas con nuestro ilustre y queridísimo amigo.

Presidia el duelo el Sr. Sagasta, llevando á su lado al dean de Valladolid Sr. Sainz, que asistió al Sr. D. Augusto Ulloa en sus últimos momentos, y á los Sres. D. Rodrigo Bruno y D. Augusto Castañon, parientes del finado. El Sr. Mazo iba tambien en el duelo, como amigo íntimo de la casa.

El número de carruajes que seguian al féretro se calcula en unos 250, casi en su totalidad de particulares.

Además de ex-ministros, antiguos empleados en el cuerpo diplomático, magistrados, jueces, generales, militares de alta graduacion, hombres políticos de diversas ideas, literatos, periodistas, ex-diputados y senadores, el partido constitucional, como era natural que sucediera, tenia allí su más completa y numerosa representacion, compuesta de antiguos diputados y senadores, de presidentes é individuos de comité, de periodistas, y en fin de todas las personas afiliadas de una manera visible á la agrupacion en que militamos.

Al llegar el cortejo mortuorio á la capilla del cementerio, se depositó el cadáver sobre el túmulo, rezándosele una misa por el capellan de la Sacramental, despues de lo cual se le dió tierra al cadáver de nuestro ilustre amigo.

Honrada y envidiable vida la que, como la de D. Augusto Ulloa, congrega al apagarse á personas de tan diversa condicion é ideas para expresar un solo pensamiento de dolor!

¡Que el cielo haya recogido su espíritu, que deja entre nosotros el ejemplo de su saber y sus virtudes!

A las tres de la tarde próximamente se reunieron ayer en casa del Sr. D. Laureano Figueroa como unos 120 hombres públicos pertenecientes en su inmensa mayoría al antiguo partido radical.

Componian la mesa el Sr. D. Cristino Martos, presidente, y como secretarios y vocales los Sres. Romero Giron, Rodríguez Solís, Rios Portilla, Alvarez Osorio y Calvo Asensio (Don Gonzalo).

Leyóse la lista de los concurrentes, é inmediatamente inició el debate el Sr. Martos. Como en todos sus discursos, estuvo el Sr. Martos hábil, significativo y elocuente.

Comenzó diciendo que la accion era necesaria á los partidos que se encuentran en la adversidad, única manera de acusar vida y de marcar á los que se juzgan vencedores los derrotos por donde caminan á la consecucion de los principios perdidos las fracciones que tienen la aspiracion de realizar sus ideales.

«El partido democrático que representamos—añadió el Sr. Martos—tiene perfecto derecho á dominar en el porvenir, en un plazo más ó ménos breve, que el plazo para la consecucion de los altos fines importa poco, y será con el tiempo el centro izquierdo, que servirá de valla á las exageraciones de los unos y á los gustos reaccionarios de los otros.»

Dijo que la convocatoria se habia hecho en primer término por un partido, y en segundo á los que con la base de la Constitucion de 1869 desean la union de todos los elementos democráticos.

«Somos los vencidos, dijo, irreconciliables con los vencedores.»

Dirigió un cariñoso saludo á los que no estaban presentes, independientemente de la voluntad suya, lamentando la ausencia de los republicanos, á quienes ha invitado en segundo término y que, sin embargo, no han asistido por susceptibilidades imposibles de evitar por el momento.

Puso á discusion los siguientes puntos:

- 1.º ¿Irémos á las urnas?
- 2.º ¿Irémos con alianzas é inteligencias con los otros partidos afines?
- 3.º ¿Nombráremos una Junta electoral ó Directorio que nos represente?

Sobre estos tres puntos, dijo el Sr. Martos:

«Yo no he querido resolver ni áun en el seno de mis más íntimos amigos, porque quiero ántes que conozca el partido la opinion de nuestro ilustre jefe el Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, y signifiquen mis correligionarios luégo la suya, para yo emitir la despues con entera independencia. Se va, por consiguiente, señores, á dar lectura de la carta del Sr. Ruiz Zorrilla.»

La carta está escrita en Ginebra y fechada el 19 de Marzo. El Sr. Ruiz Zorrilla defiende en principio la lucha electoral y condena el retraimiento.

Advierte que, á pesar de sus creencias, aconsejó el retraimiento en las circunstancias que el partido se encontró en 1875, y que, mientras en ellas se encontrase, mantendría este consejo.

Añade que el retraimiento se impuso á raíz de la Restauracion, y que, á su juicio, los motivos de entónces no han desaparecido en la actualidad.

En suma, el Sr. Ruiz Zorrilla ha recomendado al Sr. Martos que convoque á reunion al partido democrático y «que compulse las voluntades, y en su virtud resuelva con entera independencia de su personalidad, la cual, por las circunstancias especiales de que se encuentra rodeada, no puede ni debe aventurarse á un acuerdo ejecutivo.»

El Sr. Ruiz Zorrilla, despues de algunas consideraciones sobre la asistencia del partido democrático á los comicios, añade:

«¿Vamos á las urnas para dar fuerza á la legalidad? Pues entónces la mayor ganancia no será seguramente para nosotros. ¿Vamos á las urnas por dar fuerza á la revolucion? Yo tengo por rotos los moldes de todos los partidos, y no hay que olvidar que el nuestro ha de ser en el porvenir el término medio entre federales y reaccionarios.»

Acepta en principio la coalicion, pero manifiesta respecto á su personalidad que no admitirá el cargo de diputado aunque fuese elegido.

La carta del Sr. Ruiz Zorrilla tiene tambien un párrafo en que manifiesta que, si los gobiernos de la monarquía ensanchasen más los horizontes de la libertad, él sería el primero en acudir, gozoso y esperanzado, á la lucha electoral.

El Sr. Saulate usa de la palabra para proponer que, encontrándose en su juicio disuelto el partido progresista-democrático, se dé á esta reunion el carácter de previa ó preliminar, y se convoque despues á otra pública y de todos los elementos políticos semejantes, segun las usanzas antiguas de los partidos más populares.

El Sr. Martos afirma que los procedimientos de estos partidos han sido de acordar ántes sus jefes lo que despues se proponia en las reuniones generales, pues muchas veces los que son matices distintos en los partidos de ideas parecen disidencias, y con los acuerdos preparatorios se evitan aquellas falsas interpretaciones en las reuniones públicas.

El discurso del Sr. Saulate y la contestacion del Sr. Martos promovieron un incidente en el que terciaron varios oradores.

Despues de algunas rectificaciones de los radicales y demócratas que tomaron parte en la discusion se propuso por la mesa se procediera á la votacion nominal de la proposicion hecha por el Sr. Martos, entendiéndose que, caso de resultar acordada la lucha, se entenderia que se haria con las coaliciones é inteligencias que el Directorio que se nombrara despues estimase conveniente.

Hecha la votacion resultó acordada la lucha por 115 votos contra 75.

Se procedió despues á la eleccion de los individuos que han de formar el Directorio electoral, resultando elegidos por aclamacion los señores siguientes:

Presidente honorario, B. Manuel Ruiz Zorrilla; efectivo, D. Cristino Martos; vocales, Montero Rios, Figueroa, Echegaray, Becerra, generales Merelo, Izquierdo y Gándara, Romero Giron, Gil Sanz, Sardoal, Llano y Persi, Saulate, Alvarez Osorio, Solís, y otros que no recordamos formando parte tambien de este Directorio los individuos que componian la mesa, y los de la Junta nominadora los cuatro últimos.

Se acordó que este Directorio se distribuya en las secciones convenientes y que proceda desde luégo á los trabajos electorales, á concertar inteligencias con las fracciones avanzadas para formar un solo partido y los pactos de coalicion que crea convenientes con los afines.

Entre las personas que han asistido á la reunion de los radicales, recordamos á los señores marqués de Sardoal, Montero Rios, Moret y Prendergast, Becerra (D. Manuel), Merelo (D. José y D. Manuel), Gasset y Artime, Fernandez de las Cuevas, Rojo Arias, Martos (Don Enrique), Fernandez Izquierdo, Carretero, Escosura (D. Desiderio), Asquerino (D. Eduardo), Leon y Moncasi, Arous, Mosquera, Martinez (Don J. M.), Romero Giron, Saulate, Torres Mena, Echegaray (D. José y D. Miguel), Garcia Ruiz (D. Eugenio), Gomez Marin, Flores (Don Rafael), Soriano Plasant, marqués de Castro-Fuertes, Godino de Paz, Olivares (D. Alejandro), Suarez Garcia, Molini, Bona, Pastor y Huerta, Pinilla, Buceta y otros ménos conocidos.

La reunion se disolvió á las nueve de la noche.

Reconoce *El Diario Español*, haciéndose cargo de uno de nuestros sueltos de ayer, que es noble, patriótica y no censurable en manera alguna la impaciencia del partido constitucional por alcanzar el poder, porque cree lealmente que sería provechoso para la patria el que relevciera la aplicacion de sus principios políticos en las esferas del Gobierno.

Siendo esto así, cómo el citado colega y los demas canovistas han afirmado que la derrota que nuestro partido ha sufrido en la última crisis es debida á esa impaciencia que demos-

traba por el poder? ¿Cómo han venido censurándola constantemente? ¿Es que el partido constitucional la ha exagerado hasta el punto de ofuscar su razon y arrastrarle á manifestaciones injustas?

Diganlo y pruébenlo esos colegas, citando expresamente los hechos y manifestaciones que demuestren aquella exageracion, y así discutiremos esos hechos y se evidenciará la injusticia y la pasion con que vienen combatiendo al partido constitucional.

Respecto de las verdaderas manifestaciones de la opinion pública, y la política conservadora-liberal con ellas relacionadas, nos referimos á lo que ayer expresamos, y que no puede destruirse con simples negativas. Los hechos hablan por sí, y ante ellos nada valen ni importan todas las sutilezas y argucias de la prensa canovista.

Segun nuestro colega *Los Debates*, en el Consejo de ministros de ántes de ayer se trató de varios asuntos referentes á la isla de Cuba, manifestando con este motivo el ministro de Hacienda que el estado del Tesoro de la nacion no permitia que se realizasen por ahora las reformas que desea el general Martinez Campos.

Y ¿qué reformas son esas que tan íntima relacion tienen con el Tesoro de la nacion? ¿Por qué no se publican? ¿Por qué no se presenta ante el país la verdad desnuda sobre tan importante asunto? Urge la publicidad, aunque no sea más que por evitar gravísimos perjuicios á respetables intereses, como los del Banco-Hispano Colonial, á que se refiere *Los Debates*, cuyas acciones han sufrido baja notable en el extranjero por creerse que sus acciones quedarán sin garantía por consecuencia de aquellas reformas. Así lo dicen los periódicos extranjeros, y con tal creencia se perjudica en extremo el crédito español.

No sabemos qué inconveniente pueda existir para esa publicidad, ni comprendemos cómo el general Martinez Campos ha cedido en esa cuestion hasta el punto de someterse á la prevista oposicion de todos los ministros, excepto en alguna parte el de Ultramar, llegando hasta el extremo de entregar esas reformas como cuestion libre á la deliberacion de las próximas Cortes, segun periódicos autorizados han declarado.

Se comprende que el general Martinez Campos no tenga política propia; pero no se concibe que el presidente del Consejo abandone la política que como gobernador general de Cuba creia necesaria y salvadora.

*La Epoca* sigue considerándose victoriosa en todas las cuestiones; es una manía ya antigua en el colega, que cada día más en ella se afirma.

En prueba de lo que decimos, bastará citar un argumento que aduce el referido diario, y por él puede juzgarse de los demas que consigna en defensa de la negociacion de los bonos.

Dice el colega:

«El 1 1/2 por 100 del cupon próximo de los nuevos bonos no debe rebajarse del tipo de la negociacion, pues los suscritores que, utilizando el derecho de descontar sus plazos, anticipan por este medio el cobro de los intereses trimestrales á vencer, dejarán de percibirlos á fin de Junio.»

Es decir, el 10 de Abril se paga el cupon de Julio, y sin embargo esto no se debe rebajar del tipo de cotizacion, cuando el que adquiere los bonos con ese descuento los puede sacar al mercado en el mismo día y enajenarlos al contado 1 1/2 por 100 más elevado: esto para el colega no es beneficio para el comprador ni perjudicial para el Tesoro, y eso que la cuenta es tan clara que sólo á *La Epoca*, ofuscada por su ministerialismo, puede ocurrírsele d.l.d.a.

La pérdida para el Tesoro no es más que de 15 millones de reales: si le parece poco al colega, el país ha de ser de muy contraria opinion.

Segun el citado diario, cuando se coticen los bonos en los primeros días de Abril debe descontarse del tipo 1 1/2 del cupon de Julio, porque entónces será satisfecho: siguiendo esa cuenta, todos los cupones debieran igualmente descontarse.

En vez de sacar á cuento inexactitudes en que supone *La Epoca* hemos incurrido, debiera haber manifestado si á los que adelantan los plazos se les admitirá el importe del último en cupones de Julio de los diferentes valores del Estado; este detalle era de interés, para que formara exacto juicio el país de todos esos beneficios que reportaba con la negociacion de los bonos, y á la vez comprendiese la estricta equidad que se observaba en el pago de las obligaciones del Tesoro, pues que, mientras se anticipaba el abono del semestre de Julio un trimestre ántes de su vencimiento, están sin satisfacer restos considerables de otros semestres, y obligaciones muy dignas de atencion, como libramientos de obras públicas, representados por cartas de préstamos, intereses á los ayuntamientos de sus inscripciones y por la tercera parte del 80 por 100 de propios, carpetas de subastas y otros créditos igualmente desatendidos.

Acercá de estos extremos guarda un prudente silencio *La Epoca*: importa más al país hacer cuentas galanas, suponer errores de algunos céntimos en los cálculos formados, cuando en los que incurre el colega son por enormes sumas.

Respecto al pago del semestre próximo con el importe del último plazo de los bonos, dice el colega que el Banco tambien puede aprovecharse de este beneficio, y no lo dudamos; pero entónces no podrá dar en pago los créditos que tiene contra el Tesoro, y en este caso la deuda flotante seguirá siendo una pesada carga, y lo que se admita en cupones será aumento en dicha deuda, siendo igual el resultado.

No sabemos por qué *La Epoca*, que tanto se fija en pequeños é insignificantes detalles, prescinde de los puntos más principales del debate, como, por ejemplo, el citar el artículo del reglamento del Banco por el cual puede adquirir este establecimiento de crédito esas enormes sumas de valores amortizables á larga fecha que constituyen su cartera, y si encuentra conveniente á los intereses del comercio esos capitales entregados al Tesoro.

Es posible que *La Epoca* siga desentendiéndose de estos puntos; pero en cambio ya investigará si hemos incurrido en algunos errores de céntimos en nuestras apreciaciones.

Dice *La Correspondencia*:

«Ayer visitó el general Martinez Campos al señor Cánovas del Castillo, que sigue en cama molesto por la fluxion á los ojos.»

La entrevista de ambos personajes fué de alguna duracion, y en ella se habló, como es natural que sucediese, de asuntos relacionados con la política, aunque no de una manera concreta y sobre punto determinado.»

La conferencia, en efecto, segun nuestras noticias, fué de bastante duracion y esencialmente política, estando relacionada con otra celebrada el día anterior por el general Martinez Campos con el ministro de la Gobernacion.

Hay quien supone que el presidente del Consejo empieza á ver claro y á comprender todos los obstáculos puestos á su marcha; obstáculos hoy invencibles, y contra los cuales toda lucha es inútil. Esa situacion le preocupa seriamente al parecer, y tal vez con ella estén ligadas esas repetidas conferencias, y las indicaciones hechas por *El Constitucional*, que ayer reprodujimos, y á las que no ha dado contestacion alguna la prensa canovista.

La cosa promete en plazo más ó ménos breve, pero nunca muy largo.

Es importante en estos momentos la interpretacion que el presidente del Consejo ha dado, segun *El Imparcial*, á alguno de los preceptos de la ley constitutiva del ejército, que á tantas dudas habia dado lugar.

Dice el colega democrático:

«Nuestro amigo el general D. José Merelo se presentó ayer al señor ministro de la Guerra, sometiendo á su decision las dudas que han ocurrido á muchos militares acerca de la inteligencia de la ley constitutiva del ejército y de la real orden de 7 de Febrero de 1876, que tratan de la asistencia de los militares á las reuniones políticas.»

El señor presidente del Consejo de ministros manifestó que los oficiales generales y demas militares pueden desde luégo asistir á las reuniones electorales convocadas por los partidos políticos á que pertenezcan, y en su consecuencia, á la que hoy se celebrará en casa del Sr. Figueroa.»

Bueno sería una aclaracion oficial sobre tan delicado punto.

A pesar de las terminantes declaraciones de *El Siglo Futuro*, parece cosa resuelta por algunos ultramontanos el tomar parte en las elecciones. La lucha no revestirá, sin embargo, el carácter de general, que será limitada á determinadas provincias, ó sea á las Vascongadas y Navarra.

Ha triunfado, por consiguiente, el criterio de *La Fe* y el criterio de *El Fenix*, refractarios en principio á la lucha y partidarios de que los ultramontanos se presenten candidatos individualmente allí donde las necesidades lo exijan.

*El Siglo Futuro* queda derrotado por ahora; pero ya sacará á colacion aquello de las prescripciones reglamentarias, dificultad no pequeña, que probablemente no sabrá cómo resolver *La Fe*. Pero estas cuestiones de la familia ultramontana, cada vez más hondas, para nada se relacionan con nosotros. Consiguémos, pues, que los ultramontanos luchan en las próximas elecciones, y dejemos al cuidado de *La Fe*, al cuidado de *El Fenix* y al cuidado de *El Siglo Futuro* el arreglar sus discordias y rivalidades.

Dijo uno de nuestros colegas, y lo han reproducido sin comentarios, todos los ministeriales:

«En la conferencia que celebró anteanoche el Sr. Sotolongo con los señores presidente del Consejo y ministro de Ultramar quedó acordada, en principio, la rescision del contrato relativo al primer empréstito cubano, pero nada definitivo se resolvió respecto á las condiciones á que habrá de sujetarse dicho convenio.»

Las bases de la rescision serán todavía objeto de nuevas conferencias entre los mencionados señores.»

MOVIMIENTO ELECTORAL.

Las noticias recogidas anoche de la prensa de la capital y de los periódicos de provincias son las siguientes:

—Se lee en el *Diario de Tarragona* del día 25: «El movimiento electoral en nuestra provincia se deja ya sentir con cierta intensidad, y aunque las noticias que circulan podrán sufrir variacion,

airémos que, según ellas, se presenta candidato por el distrito de Roquetas D. Alberto Bosch, que lo representaba últimamente y que, al parecer, no tendrá oposición.

Por el distrito de Tortosa se presenta D. José María de Despujols con las mayores probabilidades de éxito, dudándose de que trate de representarlo nuevamente el general Salamanca, en vista de la acogida que ha encontrado el Sr. Despujols.

Respecto á Gandesa, se habla de D. Eduardo Gasset Matheu, que representaba últimamente aquel distrito, y de otros candidatos como D. José Brunet, D. Antonio Ferrer, el general Salamanca y algunos otros.

Para la circunscripción de Tarragona, Reus y Falset se cita á los señores marqués de Montoliu y D. Mariano Pons, ministeriales; al señor conde de Riús; á D. Pedro Nolascó Gay, como constitucional; al Sr. Castelar y al Sr. Sagasta, para los efectos del voto acumulado; á D. Juan Sol y á algunos otros.

Habiendo desistido de seguir representando el distrito de Valls D. José Batlle, háblase para el mismo de D. José de Letamendi, del general D. Gabriel Baldrich, de D. Antonio Sadó, de D. José Castellet, constitucional, de D. Francisco Gumá y de otros varios.

Finalmente, para el distrito de Vendrell se presenta D. Joaquín Castellarnau, que ya lo representaba, D. Francisco Calvo, constitucional, y hemos visto cartas de constitucionales de esta ciudad recomendando para dicho distrito al Sr. Sagasta.

—Nos consta que no es cierta la noticia que se da en el *Diario de Tarragona* y que han reproducido otros periódicos, respecto á que D. José Letamendi aspire á representar el distrito de Valls, y nos hallamos autorizados para desmentirlo.

—El Sr. Albareda (D. José Luis) no es candidato á la diputación á Cortes por el distrito de Pego, como dice *La Correspondencia*.

—Es exacto, como dice *El Cronista*, que el señor D. Cirilo Fernandez de la Hoz, que se presenta candidato constitucional por el distrito de Chinchón en las próximas elecciones de diputados á Cortes, fué derrotado en las últimas de diputados provinciales; pero no olvide nuestro apreciable colega que era candidato de oposición y ministro de la Gobernación el Sr. Romero Robledo, y que, á pesar de todo, obtuvo mayor número de votos que el señor Luez Sarmiento, cuando se presentó con el mismo carácter.

—Las noticias recibidas acerca de la conciliación de los elementos adictos al Gobierno en Valencia son poco favorables á la misma, y manifiestan que los lazos de unión se han roto al comenzar los trabajos electorales.

El pacto de unión fué la reelección de los diputados que figuraron en las últimas Cortes, y como ofrecen pocas facilidades de buen éxito las candidaturas del marqués de Casa-Ramos por Liria y la del Sr. Botella por Chelva, el primero se propone luchar en la capital contra el Sr. Tudela, y el segundo en otro distrito, donde se crea ya seguro el candidato designado en la reunión en que se verificaron las paces, que han sido, por lo visto, tan efímeras.

—El comité electoral del partido liberal-conservador volvió á reunirse anoche en casa del señor duque de Alba, acordando el nombramiento de dos nuevos individuos de su seno por cada uno de los distritos en que se halla dividido Madrid.

En la próxima reunión quedarán nombrados los comités de barrio y se dará principio á los trabajos electorales.

Parece que nada se acordó definitivamente, esperando el regreso á esta capital del Sr. Romero Robledo de los baños de Alhama, en donde se encuentra, regreso que se verificará el sábado próximo, y hasta entonces no se designan candidatos ni se toman acuerdos de ningún género.

—Algunos carlistas valencianos darán sus votos en favor de los candidatos ministeriales por Sagunto y Torrente, según se desprende de un artículo de *La Unión Católica*.

—En Medina del Campo lucharán los Sres. Gamazo y D. Sebastian Fernandez Miranda.

—Por Valladolid se presenta candidato de oposición D. Victor Teijón.

—El Sr. Castellani es uno de los candidatos ministeriales por Cádiz. Le apoyarán los antiguos moderados que dirige en dicha ciudad el Sr. Arbolea, pero no así los unionistas amigos del señor Genovés.

—Nuestro amigo el Sr. Villarroya luchará en el distrito de Liria contra el señor marqués de Casaromas.

Las noticias electorales que encontramos en *La Correspondencia* de anoche dicen así: —En la provincia de Madrid se presentan como candidatos adictos, para las próximas elecciones de diputados, los Sres. D. Ignacio Escobar, por Navalcarnero; D. Agustín María, por Jetafe; D. Felipe Juez Sarmiento, por Chinchón; D. Enrique Guibou, por Alcalá, y D. Martín Estéban Muñoz, por Torrelaguna.

—Parece que los absolutistas que pensaban presentar candidatos de sus ideas en varios distritos del bajo Aragón han abandonado este propósito.

—El jefe de sección del ministerio de la Gobernación Sr. Hernandez Iglesias se presenta candidato por el distrito de Sequeros (Salamanca).

—Es de todo punto inexacto que el señor conde de las Alencas presente su candidatura á la diputación á Cortes por Jaén. Los amigos del Gobierno le apoyan en el distrito de Alcázar de San Juan, en donde lucha contra el independiente Sr. Baillo.

—El Sr. D. Antonio Sanchez Milla luchará, con grandes probabilidades de éxito, en el distrito de la provincia de Ciudad Real que viene representando en varias legislaturas, á pesar de que la *Crónica de Ciudad-Real* haya, por descuido sin duda, omitido el nombre de dicho señor en la lista de candidatos que ha publicado.

—La noticia publicada por un periódico de Valencia diciendo que el Sr. Guerau se presentaba diputado por un distrito de Valencia no es cierta.

—Por la circunscripción de Zaragoza serán candidatos conservadores el marqués de Ayerbe y Don Francisco Escudero, el demócrata Sr. Gil Berges, y probablemente algún constitucional.

—En el distrito de Caspe se anuncia como candidato ministerial á D. Valentín Oaso, enfrente de los constitucionales D. Joaquín Miravete ó D. Juan

Mompeon; en el de Belchite el ministerial D. Joaquín Ribó y el posibilista D. Salvador Mainar. También se indica la candidatura del constitucional D. Miguel Sinués. En el de Daroca lucharán, según se dice, D. Antonio Meado de Figueroa, como ministerial y D. Juan del Pueyo, como ministerial también; en el de Calatayud, D. Antonio Las y Melendo; en el de Tarazona, D. Juan Navarro de Ituren ó el marqués de Novallas, ambos ministeriales ó adictos; en el de La Alfranca, Don Lamberto Juan, moderado, y en el de Egea, Don Tomás Castellado, adicto, y el constitucional Don Mariano Arredondo.

—Nuestro amigo el Sr. Garijo se presenta candidato constitucional por la circunscripción de Córdoba.

—Parece que por el distrito de Campillos se presentan tres candidatos á la diputación á Cortes, lo cual hace suponer que la elección será muy reñida.

Dichos candidatos son: el marqués de la Paniega, moderado histórico; D. Adrian Risueño, que pertenece al partido constitucional, y el famoso alcalde Sr. Alarcón Luján, en representación de los elementos canovistas.

—Nuestro amigo y correligionario el Sr. Martínez Braun se presenta candidato por el distrito de Balaguer (Cataluña), por donde, á no poner el Gobierno en juego las artes de la presión electoral, resultará elegido, por las grandes y antiguas simpatías que tiene en la localidad.

OFICIAL

Gracia y Justicia. —Real decreto indultando á D. José Gonzalez Espin de la pena que le impuso la Audiencia de esta corte en causa por desacato.

—Otro conmutando por la pena de cinco años de prisión correccional y accesorias de suspensión de todo cargo y derecho de sufragio durante la condena de catorce años, ocho meses y un día de cadena, impuesta á D. Ignacio Teixeira y Mejía, Don Miguel Perez, D. Diego Rosado Merino y otros, en causa por delito de falsificación de un documento oficial.

—Otro nombrando fiscal de la Audiencia de Barcelona á D. José Cáceres y Muñoz.

—Otro trasladando á D. Rafael Aguilar Tablada, magistrado de la Audiencia de la Coruña, á igual plaza de Granada.

—Otro promoviendo á magistrado de la Audiencia de la Coruña á D. Carlos Falcon y Mendoza, juez de primera instancia de San Fernando.

Guerra. —Real decreto nombrando segundo cabo de la Capitania general de Cataluña y gobernador militar de la provincia y plaza de Barcelona al mariscal de campo D. Antonio Dabán.

—Otro nombrando comandante general de la tercera division del ejército de Cataluña al mariscal de campo D. Enrique Bargés.

—Otro nombrando director de las conferencias de oficiales del distrito de Granada al brigadier D. Francisco Gamarra.

—Otro nombrando jefe de la primera brigada de la segunda division de Castilla la Nueva al brigadier D. Francisco María Castelví.

—Otro nombrando director de las conferencias de oficiales del distrito de Galicia al brigadier Don Miguel Goicoechea.

—Otro nombrando jefe de brigada de la tercera division del ejército de Cataluña al brigadier Don Ramon Careaga.

—Otro nombrando jefe de la segunda brigada de la segunda division de Castilla la Nueva al brigadier D. Narciso Fuentes.

Hacienda. —Real orden desestimando un recurso del Ayuntamiento de Logrosan (Cáceres), en que pedía rebaja del encabezamiento de consumos.

—Otra accediendo á una instancia de D. Guillermo Abri Zeccallar, marqués del Palmer, solicitando se permita el embarque de la sal procedente de las salinas llamadas «Del Avall de Santañ», en la isla de Mallorca para cualquier punto de la Península.

—Otra dictando disposiciones á las aduanas de aduanas para descubrir la adulteración de los vinos por la fuchsina, y castigar la comisión de este delito con arreglo al Código penal.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

BERLIN 26.—Se ha publicado la circular dirigida por Rumeia á las grandes potencias.

Pide que se vuelva á tratar de la ocupación de la Rumelia Oriental por un cuerpo de tropas de 10 á 15.000 hombres, compuesto de contingentes de las potencias que deseen tomar parte en esta ocupación, con objeto de mantener el orden despues del abandono de las tropas rusas y dejar á las nuevas instituciones de la Rumelia el tiempo de ser regularmente aplicadas.

PARIS 27.—La prensa francesa se ocupa con preferencia de la cuestión relativa á la traslación de las Cámaras á París.

El *Diario de los Debates*, periódico republicano moderado, publica esta mañana un notable artículo sobre este asunto, que ha llamado mucho la atención.

Sostiene que, lejos de ser perjudicial á los elementos sensatos á la república la vuelta de los Cuerpos Colegiados á París, es, por lo contrario, una medida que aconsejan altas formas de conveniencia.

Fundase principalmente en la necesidad de que no se deje á París bajo la influencia exclusiva de los poderes municipales.

El periódico orleanista el *Soleil* publica esta mañana otro artículo sobre el mismo asunto, coincidiendo con las mismas apreciaciones del *Diario de los Debates* y sosteniendo, como éste, la conveniencia de que el Parlamento tenga su residencia en París.

LONDRES 27.—Los últimos despachos de la India aseguran que, á pesar de haberse reanudado las negociaciones de paz entre los ingleses y el nuevo emir de Afghanistan, Yacub Khan, nuestras tropas son constantemente hostilizadas por el enemigo.

El coronel Tyndler continuaba su movimiento ofensivo despues de haber derrotado una partida de 2.000 afganos.

VIENA 27.—Es esperada en esta ciudad la diputación que los búlgaros de Rumelia envían á las capitales de las grandes potencias con objeto de pedir su unión con la Bulgaria, ó por lo menos mayores libertades en la Constitución del nuevo Estado.

FILIPINAS 26.—Mr. Schmidt, director de Hacienda de la Rumelia, ha regresado á esta ciudad manifestando que le es completamente imposible continuar sus trabajos de inspección y que, por lo tanto, presenta la dimisión de su cargo.

La comisión internacional encargada de la organización de la Rumelia ha aprobado una proposición declarando que á consecuencia de las dificultades creadas por varias autoridades rusas, y del

estado de agitación de los pueblos, no podrá dar cumplimiento á las estipulaciones del tratado de Berlín, llamando la atención de las potencias sobre este hecho, al cual se atribuye mucha gravedad.

SCUTARI 27.—Procedentes de Constantinopla se esperan en esta ciudad diez batallones turcos.

El gobierno parece que esta resuelto á desarmar á los albaneses.

BRAGA 27.—El comandante de Alessio Sr. Madruga y sesenta notables mas han sido presos por motivos contra el gobierno turco.

LONDRES 27.—El periódico el *Morning Post* publica esta mañana un despacho de Berlín diciendo que esta asegurada la elección del príncipe de Battenberg para el trono de Bulgaria.

SAN PETERSBURGO 27.—Median activas negociaciones entre las grandes potencias para adoptar algunas resoluciones de carácter interino respecto á la Rumelia Oriental.

Se asegura que existe ya conformidad de pareceres sobre la necesidad de activar la demarcación de las fronteras y la organización interior del Estado y de las milicias búlgaras, que junto con las tropas extranjeras deben cuidar de la conservación del orden.

PORT SAID 27.—Ayer llegó á este puerto el vapor *Cádiz*, de la compañía española Larrinaga y compañía, que salió de Barcelona para Manila el día 20.

SINGAPORE 26.—El vapor *Victoria*, de la compañía española de navegación á Filipinas, llegó ayer á este puerto sin novedad, continuando su viaje para Barcelona.

CONSTANTINOPLE 27.—El gobierno turco ha nombrado á Hassoum patriarca de la Armenia.

BERLIN 27.—Ha fallecido en esta corte el príncipe Valdeimar, hijo del príncipe imperial de Alemania.

LONDRES 27.—Según el *Daily Telegraph* de esta tarde, ha estallado en Macedonia una nueva insurrección.

Hay siete mil insurrectos en cuatro pueblos y en el de Mediod. El *Times* de esta tarde dice que la ocupación mixta de la Rumelia será puesta en ejecución, pues así lo han acordado todas las potencias.

El *Standard* anuncia que el gobierno turco va á dirigir á las potencias una circular protestando contra semejante acuerdo.

PARIS 27.—La mayoría de los agricultores franceses se muestran sumamente satisfechos por el buen aspecto que presentan los campos, prometiéndose una abundante cosecha.

El tiempo continúa inmejorable.

VERSALLES 27.—Sesión.—Reunión de secciones. Se procede al dictamen de la comisión encargada de emitir dictamen sobre el proyecto relativo á la traslación á París de los Cuerpos Colegiados.

De los nueve individuos nombrados para dicha comisión, siete resultan opositos á la reunión de ambas Cámaras en Asamblea Nacional para revisar el artículo de la Constitución referente á la permanencia de las Cámaras en Versalles, y sólo dos favorables á la traslación á París.

Los ministros habían declarado en las secciones que el Gobierno aceptaba el proyecto, que consideraba la vuelta de las Cámaras á París sin peligro alguno, y que debían discutirse las condiciones bajo las cuales se hacia la traslación, dándose todas las garantías apetecibles.

VERSALLES 27.—El presidente de la República francesa, Sr. Grevy, ha ido á visitar á la reina Victoria.

Á las cuatro y media de la tarde ha salido ésta de París, con dirección á Italia, por la vía de Modane.

PARIS 27 (9 y 40 noche).—Las secciones de todos los grupos de las izquierdas del Senado y de la Cámara de Diputados han sido convocadas para celebrar mañana una reunión magna, á fin de determinar al Senado á que acepte la vuelta á París de las Cámaras, ofreciendo todas las garantías apetecibles.

LONDRES 24.—Cámara de los Comunes.—El ministro de Estado, Sr. Northcote, dice que el gobierno ha recibido una proposición del gobierno ruso, referente á la ocupación de la Rumelia por un ejército mixto, pero que, estando aún pendientes las negociaciones, nada puede comunicarse.

PARIS 27.—Bolsa. Fondos españoles: 3 por 100 interior, 13 1/4; id. exterior, 14 00; amortizable exterior, 33; obligaciones Cuba, 438.

Ultima hora: 3 por 100 interior, 13 5/16; idem exterior, 14 1/8.

Fondos franceses: 3 por 100, 78.60; 5 idem, 113.80; consolidados ingleses, 97 00.

Bolsa: amortizable exterior, 33 3/8; obligaciones Cuba, 438.

NOTICIAS

Los telegramas recibidos en todo el día de ayer de Sevilla acusan alguna mejoría en la grave dolencia que aqueja á la infanta Doña Cristina. La noche anterior la pasó con algunos intervalos de sueño reparador, continuando su inteligencia completamente despejada, pero sin que la fiebre haya bajado ni en intensidad ni en gravedad.

Según telegrama de las doce de la noche, la infanta Doña Cristina seguía en el mismo estado de por la tarde.

Con motivo de la muerte del Sr. Ulloa, nuestro respetable jefe el Sr. Sagasta ha dispuesto que el palco que tiene en el Teatro Real quede cerrado hasta nuevo aviso, en señal de duelo.

Leemos en nuestro apreciable colega *Los Debates* los siguientes sueltos, constándonos, por el mismo reparado, el hecho á que se refiere el siguiente: «Aunque parezca inverosímil, hemos oido que el general Martínez Campos ignoraba esta tarde á las tres que hubiese muerto el Sr. Ulloa.

Ha llamado la atención, siendo objeto de los comentarios consiguientes, el que los ministros no hayan mandado ninguno su coche al entierro del Sr. Ulloa.

En cambio, conviene todo el mundo en que esta omisión no la hubiera padecido el Sr. Cánovas.»

El Sr. Cánovas del Castillo volverá á formar parte del Consejo de Administración del Banco Hipotecario, según habían decidido ya el Comité de París y el de Madrid, por lo que creemos que vendrá á ocupar la vacante ocurrida por fallecimiento del Sr. Ulloa.

La señora viuda de Ulloa recibió anteanoche el siguiente telegrama de S. M. la reina madre: «Reina Isabel II á la señora de Ulloa.

—Acabo de saber la gravedad de tu marido. Deseo saber cómo sigue y su restablecimiento. Nuestra afectuosa Isabel.»

Se indica al Sr. D. Angel Dacarreta, director general de Hacienda del ministerio de Ultramar, para la plaza que en dicho departamento tiene el Sr. Cisneros, en el caso, que parece probable, de que este último señor sea nombrado para el puesto que dejó vacante el Sr. Rubio (D. Francisco).

Ya se hallan en el ministerio de Gracia y Justicia los tres expedientes de pena de muerte que han de ser presentados al indulto el día del Viernes Santo.

En el pueblo de Simancas ha ocurrido el miércoles último una sensible desgracia. Dos jóvenes hermanos, hijos de un molinero, al ir á recoger unas cuerdas que para la pesca habían colocado en una isleta del río Pisuerga, sufrieron un golpe de agua que hizo zozobrar el barco que les conducía, y cayendo ambos fueron arrojados por la corriente, sin que hasta hoy hayan sido hallados á pesar de los esfuerzos y medidas practicadas al efecto por el juez municipal, acompañado de otras personas.

En el Bolsin se hicieron anoche muy pocas operaciones, quedando el consolidado á 14,25 á fin de mes.

Ayer á las cuatro de la tarde fué robado el cuarto bajo de la casa núm. 4 de la calle del Mediodía Chico.

Los ladrones se llevaron 700 reales en metálico. Han sido presos tres mujeres y un hombre, presuntos delincuentes.

El Directorio electoral del partido posibilista ha dirigido una circular á los comités del mismo en Cataluña, encargándoles que en los distritos donde no se presente candidato constitucional ni posibilista voten al Sr. Castelar, para utilizar el beneficio de la acumulación.

Según dicen los periódicos recibidos de Cuba por el último vapor, las nuevas diputaciones provinciales estaban ya funcionando, y sobre los primeros actos de la de la Habana sostiene una polémica el *Triunfo* y el *Diario de la Marina*, con motivo de haber sido desaprobada el acta de un diputado del partido liberal.

Sabido es que la mayoría de ese cuerpo pertenece al partido conservador, ó sea el que se titula Unión constitucional.

En Cuba los presidentes de las diputaciones los nombra el gobernador general de la isla, á propuesta en terna de las mismas, y para las de la Habana y Matanzas habían sido nombrados los Sres. D. Vicente Galarza y D. Manuel Cardenal, conservadores ambos y de gran posición social.

También habían sido nombrados para formar la comisión permanente de la diputación provincial de la Habana los Sres. D. Felipe Lima y Renté, vicepresidente, y D. Juan Bautista Orduña, D. Francisco de la Cerra, D. José Eugenio Bernal y Don Antonio Gorin, vocales.

De las demás diputaciones de la isla no hay noticias circunstanciadas en los periódicos que tenemos á la vista, si bien se sabe que todas se habían constituido tranquilamente bajo la presidencia de los respectivos gobernadores, y estaban por lo tanto en el ejercicio de sus funciones.

De un hecho verdaderamente grave ocurrido en Granada el lunes último da cuenta el *Universal*, periódico de aquella ciudad, con referencia á los partes que los guardas de consumos transmitieron á sus jefes:

«A las cuatro de la madrugada presentaron dos carabineros en el punto de San Isidro, y hubieron de manifestar á los dependientes Lopez y Ontiveros que era necesario dejasen introducir algunas mercancías. Los dependientes negáronse á tal pretensión, y al punto que los carros hubieron de llegar al fiadero, en vista de la resistencia de los guardas, los carabineros atropellaron á Lopez, desarmándole por dos veces y arrojándole en una cuneta del camino.

Los carros siguieron su marcha, y á las voces de auxilio y á los disparos de señal de los dependientes de consumos presentaron dos parejas de la segunda ronda, y los carabineros se declararon en fuga.

Cerca de la calle de San Juan de Dios quisieron nuevamente los carabineros apoderarse del carro y trabóse una reñida lucha entre éstos y los guardas, disparándose por unos y otros algunos tiros de fusil, lo que dió lugar á la arma consiguiente y á que intervinieran las tropas del cuartel de la Merced, desapareciendo los carabineros.

Se instruye sumaria sobre el asunto.

Desde el día 31 del corriente al 15 del próximo Abril podrán recoger los premios que les hubieren sido concedidos en la última Exposición vinícola los expositores de la provincia de Madrid.

Las Juntas de Agricultura de las demás provincias deberán designar persona que las represente en esta corte para recibir, desde el 15 al 30 de Abril, los premios correspondientes á los expositores de cada una de aquéllas.

Ha presentado la renuncia de su cargo el alcalde de Mahou.

En la noche del sábado 22 del corriente tuvo un choque en el Estrecho la barca italiana *Ricardo Pucco* con un vapor que se tiene por el español *Villareal*, salido aquel mismo día de Cádiz con destino á Gibraltar. No se tienen todavía noticias de haber llegado dicho vapor al punto de su destino ni á ninguno otro, y por este motivo se teme haya zozobrado sin haberse podido salvar su tripulación. La barca italiana arribó á Gibraltar con algunas averías.

Dice *La Gaceta de Cataluña* del día 26: «Ayer, la procesion del jubileo, salida de la catedral, fué ocasión de gritos y carreras en la plaza de la Constitución. Los jubiantes entonaron cierto himno poco simpático á oídos liberales, y llenó de indignación al sensato público que presenciaba el desfile, que protestó cantando himnos simpáticos y más propios del nombre que lleva la plaza. Replicaron los devotos y armóse una algarabía que ni ensayada. La casa de la ciudad se tomó la cosa por lo alto, y los municipales de caballería recibieron el encargo de hacer callar á la mitad de los que gritaban. Hubo con este motivo alguna carrera y la otra mitad siguió su curso cantando.»

Ya que la autoridad ha concedido permiso para celebrar el jubileo, sería conveniente que vigilara á fin de que los que toman parte en él guardasen la compostura debida y no entonasen aires que los tienen de manifestación política. La libertad que damos para todos, ni ha de convertirse en privilegio de unos, ni debe tolerarse nunca que se trueque en licencia.

La procesion del jubileo excitó ayer la indignación de los barceloneses á causa de la actitud de los jubiantes, que no se causaban de cantar «Reja el jubileo, etc.» En la plaza del Augé hubo dos veces seguidas una verdadera alarma. En la calle Ancha sucedió lo propio.

Á las doce y media de la noche del domingo se cometió en Giris, pueblo vecino á la Coruña, un horroroso crimen.

Hallábase disputando un matrimonio sobre asuntos puramente familiares, cuando el marido, irritado, sin duda, por ciertos consejos que le daba

en mujer, emprendió con ella á palos, pero de tal manera que, hasta tanto no comprendió que estaba muerta, no dejó de castigar al cuerpo de la víctima. Acto seguido arrojó el cadáver en una sabana, lo colocó sobre una cama, abandonó la habitación y se marchó á la taberna á beber un vaso de vino que brindó públicamente por la infeliz que pocos momentos antes había asesinado.

El juzgado entiende en el asunto.

En el magnífico vapor inglés *Alghita*, que llegó á Barcelona el día 20 con gran cargamento de trigo, ha ocurrido una desgracia por todo extremo lamentable. Parece que habiendo querido cerciorarse por sí mismo el segundo maquinista del buque de si estaba perfectamente limpio el cilindro central de la máquina, lo hizo con tan mala suerte, que en el preciso momento de verificarlo, la tapa que cubre aquel, de un peso casi de dos toneladas, se le vino encima aplastándole completamente, y muriendo el infeliz en el acto. Al día siguiente fué trasladado en bote de abordó su cadáver á tierra, y conducido á la última morada, acompañándole toda la tripulación del buque. Los de igual nación que en el puerto se encuentran izaron la bandera á media asta con tan sensible motivo.

BANCO DE CASTILLA.

La Junta general ordinaria de este Banco, correspondiente al año actual, se reunirá con sujeción al art. 27 de los Estatutos el lunes 28 de Abril próximo, á las once de la mañana, en el domicilio del Banco, Barquillo, núm. 3.

Madrid 24 de Marzo de 1879.—Por acuerdo de la Administración, el secretario, J. Girona y Canaleta.

BANCO DE ESPAÑA.

En cumplimiento de lo estipulado en el convenio celebrado con el Gobierno en 24 del actual, inserto en la *Gaceta* del día siguiente, el Banco de España admitirá suscripciones á la negociación de bonos del Tesoro á que se refiere la ley de 1.º de Enero próximo pasado en los términos que á continuación se expresan, acordados por el Consejo de Gobierno del mismo establecimiento:

1.º Los que deseen tomar parte en esta operación en Madrid, presentarán sus pedidos en las oficinas del Banco, Atocha, 15, en los días 7, 8 y 9 de Abril próximo, que estará abierta la suscripción, desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde de cada uno, admitiéndose también los pedidos hasta las doce de la noche del 9, en que quedará cerrada.

En provincias se verificará la suscripción en las sucursales y comisiones del Banco, los mismos días y horas que quedan indicados para Madrid.

Los impresos en que han de hacerse los pedidos se facilitarán por el Banco á los interesados en los respectivos puntos, y oportunamente se publicará el resultado de la suscripción.

2.º El pago del 88 por 100 con la bonificación de 1 por 100 por razón de comisión, á que se ceden los bonos del Tesoro objeto de esta suscripción, se realizará en las cajas del Banco del modo siguiente: 20 por 100 en efectivo al hacerse la suscripción. 20 por 100 id. id. el 10 de Mayo próximo. 20 por 100 id. id. el 10 de Junio id. 28 por 100 id. id. el 10 de Julio id.

88 por 100 en total.

Del último plazo se deducirá el 1 1/2 por 100 de los intereses de los bonos, pertenecientes al trimestre á vencer el día 1.º de Julio, y la comisión de 1 por 100; de modo que, por consecuencia de estas bonificaciones, quedará reducido á 25,50 por 100 lo que han de satisfacer los interesados por dicho plazo. En pago de este 25,50 por 100 pueden entregar en la época correspondiente facturas de cupones de efectos de la Deuda pública, presentados en las oficinas del ramo, del semestre vencido en 30 de Junio del corriente año.

3.º Los que quieran anticipar en efectivo el pago de los plazos, podrán hacerlo desde 14 de Abril próximo, y se les abonará el 6 por 100 anual, según liquidación.

4.º Satisfechos todos los plazos por anticipo ó en sus respectivos vencimientos, el Banco entregará á los suscritores carpetas provisionales, que serán canjeadas oportunamente por los nuevos títulos que ha de emitir el Tesoro, con arreglo á lo estipulado en el art. 16 del convenio de 24 del corriente, antes citado.

Madrid 26 de Marzo de 1879.—El secretario, Manuel Ciudad.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 27.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ult. prec., FONDOS PUBLICOS, Ult. prec., Carreteras, Ult. prec., Ult. prec. It lists various financial instruments and their market prices.

CULTOS

Santo de hoy.—San Gastor y San Doroteo, mártires.—No se debe comer carne.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Jesús Nazareno, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde á las cinco estación, rosario, sermón, que predicará D. Juan Manuel Vazquez, terminando con la reserva.

Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora del Favor en San Millán ó la del Henar en Santa Catalina de los Donados.

FUNCIÓNES PARA HOY.

ESPAÑOL.—8 1/2.—A beneficio de las Escuelas gratuitas católicas del barrio de la Prosperidad.—Gran concierto sacro bajo la dirección del Sr. Manziagalli.

APOLO.—8 1/2.—Canto de Angeles.—Batalla de damas.—Dios aprieta.

VARIÉDADES.—8 1/2.—Robo y envenenamiento. De incógnito.—Reservado de señoras.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

DE  
**BORRELL HERMANOS**

ha adquirido una reputación tan honrosa como general, gracias al cuidado y medios especiales con que está preparada Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconozcan por causas algún vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estación, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy día se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni aun á los niños de más corta edad.

*Nota.*—Rogamos al público exija siempre que el nombre de *Borrell Hermanos* vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven también la firma y rúbrica de *Borrell Hermanos*.

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigiéndose á la Farmacia de *Borrell Hermanos*, Puerta del Sol, Madrid.

## COMPANIA COLONIAL

CHOCOLATES Y CAFES

## GRAN MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1878.

VEINTITRES RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL: Calle Mayor, números 18 y 20.

SUCURSAL: Montero, 8.

HISTORIA POLITICA

DEL

## EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR  
DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografia del señor Sagasta.  
Por suscripcion, 20 reales.  
Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias.  
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.  
Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly Baillere, Durán, y Fe.

## BIBLIOTECA DE SEÑORAS

UNA PESETA EL TOMO EN TODA ESPAÑA.

NOVELA DE LA SEÑORA DOÑA

## FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Van publicadas, y se hallan de venta en la Administracion, Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías.  
Sendas opuestas y la Bendicion paterna..... En tomo.  
Inés ó la Hija de la Caridad..... Dos tomos.

EN PRENSA

EL COLLAR DE ESMERALDAS.

## LA MAGNOLIA

FABRICA DE JABONES

57, CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, 57.

REBAJA DE PRECIOS.

Jabon superior á 46 reales arroba y 18 cuartos libra.  
Jabon de primera á 42 reales arroba y 16 cuartos libra.  
Jabon de pinta á 42 reales arroba y 16 cuartos libra.  
Jabon moreno á 30 reales arroba y 12 cuartos libra.

## Esencia de zarzaparrilla de Colbert

DE LA FARMACIA COLBERT EN PARIS.

DEPURATIVO POR EXCELENCIA para la curacion del virus procedente de antiguas enfermedades, y empleado por los mas celebres médicos para el tratamiento de todas las afecciones de la piel, herpes, granos, etc.  
Venta por mayor en Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 20 reales., Sr. D. Francisco Garcera y Castillo.

## HISTORIA

POLITICA Y LITERARIA

## DE LOS TROVADORES

POR

## DON VÍCTOR BALAGUER

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es tambien la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron tambien en la lucha suprema que terminó con la caída de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilización.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traduccion literal, formando una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extension y por partes:

*De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las cortes de amor.—De la influencia que tuvo la poesía provenzal en Castilla y Leon, en Aragon y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.*

Los documentos literarios que se continúan han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de Paris, Arles, Avignon, Tolosa, Beziers y Carcasona.

Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias.

La HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES constará de ocho tomos de 300 páginas cada uno.

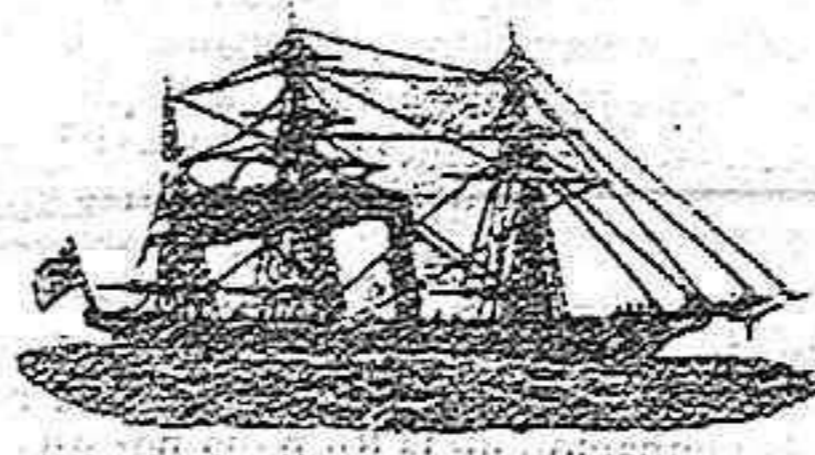
Cada mes próximamente se repartir un tomo, y el primero se halla ya en venta.

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedide que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Aduana, 36, bajo, D. Francisco Peinado; librería de Murillo, Alcalá, 18.

EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.



## VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

## DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1878.

## PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coaña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros carga.

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañia.

## ROM VIEJO.

## PRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELFA.

Este rom, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.

Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos sistema de *Jhon Vo Reid*, New-York. E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, *libre á bordo*, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavia en este puerto dicha línea, hay añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó ménos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PONCE (PUERTO-RICO).—PRATS Y COMPAÑIA.

## ASMA

CATARRO.

OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vías respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

## NEURALGIAS

JAQUECAS, DOLORS DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.

Remedia LEVASSEUR, 23, rue de la Harpe, en Paris.—Madrid: Agencia franco-española, Silva, 29. Por menor, Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Ortega, Garcera y R. Hernandez.

GARCIA, SASTRE.

Carrera de San Jerónimo, 37, extramuro.  
Altas novedades para caballero.—Se confeccionan abrigos para señora.

## PIANOS

Compra, venta, cambios, compostura, embalajes Efectos para reparaciones. Feltro, marfil, candeleros, cuerdas, bordones, banquetas, aisladores, etc.  
Hileras, 8, Madrid.

VENTA DE GENEROS AL POR MENOR.

Se venden y compran procedentes de quiebras, saldos y decomisos.  
SILVA, 22, TIENDA.



## LA MALAGUEÑA.

Calzado sólido, elegante y económico, en armonía con todas las clases de la sociedad.  
ISABEL LA CATOLICA, 7

PEDRO ALVAREZ.

Santo Domingo, 14, esquina á la de Isabel la Católica.  
Gran surtido en guantes de Cabritilla corbatas de blonda.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

## OLANG, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 15 de Abril saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

LEON.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona.

En Madrid, Huertas 9, bajo, derecha.

## FLOR Y NATA DE MADRID.

Plaza de Celenque, núm. 1 (Arenal).

Especialidad en tartas y ramilletes de nata. Gran surtido de pasteles de nata y crema, únicos en su clase. Vinos de Champagne á 24 rs botella, y á 15 las medias botellas.

## TRASPOTES Y ENCARGOS PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO.

J. GAROUSTE Y BALLESTEROS.

Calle de Tetuan, núm. 14.

## ACADEMIA.

DE D. JOSÉ SANZ DE DIEGO.

Continúa la preparacion para las carreras civiles y militares.

Se dan prospectos y se remiten á provincias, abonando los sellos.

San Bernardo, 15.

## BIBLIOTECA PREDICABLE

ó sea coleccion de sermones, panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

POR

DON EMILIO MORENO CEBADA

predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, etc.

La segunda edicion de esta obra, indispensable á todos los señores sacerdotes, consta de 14 tomos en 4.º prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresion, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigen á D. Antonio del Rio, Carrera de San Jerónimo, 10, Madrid. Los hay tambien encuadrados á la holandesa, con el aumento de 2 pesetas por ejemplar. Mediante el envio de 4 rs. más, se remiten certificados.

## CADIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS,

bajo la direccion

DE DONA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la direccion; Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Seccion de literatura extranjera, que da originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales.  
Un año en la Peninsula, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres 7.  
En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Direccion correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.  
Administracion del Cádiz, Sacramento, 39, Cádiz.

## LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPITULO DE LA OBRA INEDITA

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES

por

DON VÍCTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Plaza del Rey, 6.

Los suscritores á LA MANANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

## NATURALEZA Y CIVILIZACION

DE LA

## GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodriguez Ferrer.

Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 páginas.  
Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.

## PRIORATO

VINOS GENEROSOS premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS.—

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7, y Jardines, 40.—D. Nemesio Saen Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martín, Estudios, 16, y San Millán, 2.—D. Luis Butini, calle de San Martín (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Cármen, núm. 10.—D. Agustín Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14, y Alcalá, 67.